



Programa Estratégico de RRI para 2023-2027

Impulsar la acción mundial para garantizar los derechos y la gobernanza indígena y comunitaria sobre la tierra a fin de lograr los objetivos de desarrollo, clima y conservación para 2030

La urgencia y la oportunidad de lograr impacto a escala

Hay ya un reconocimiento sin precedentes por cuanto la garantía de derechos sobre la tierra para pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes –así como para las mujeres de estos colectivos– es fundamental si queremos abordar los efectos combinados de las crisis del clima y la biodiversidad y la creciente desigualdad social, económica y política en el mundo, hechos que ponen en peligro el progreso en todas sus formas.¹ Tal y como han corroborado Naciones Unidas, entidades de desarrollo internacional, gobiernos y organismos intergubernamentales encargados de liderar la acción por el clima y la biodiversidad, los enfoques basados en los derechos humanos son los únicos que ofrecen una oportunidad coherente de proteger y restaurar los ecosistemas del planeta y, a la vez, garantizar los avances hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este contexto, la necesidad de escalar el reconocimiento legal de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y en especial los de las mujeres de estos colectivos, a sus tierras consuetudinarias, sus sistemas tradicionales de conocimientos y sus instituciones de gobernanza, representa una de las acciones más efectivas para la salvaguarda de los [límites planetarios](#) y para garantizar los avances hacia la justicia, la paz y la prosperidad para todos. El logro de estos objetivos en un plazo de oportunidad cada vez más corto exigirá una coordinación, innovación y acción sin precedentes, y ahí precisamente radica la ambición de la coalición de la RRI para el periodo 2023-2027.

El contexto emergente en el que actúa el movimiento mundial por los derechos sobre la tierra puede resumirse en cinco hechos que guardan relación entre sí:

1. Las comunidades son propietarias consuetudinarias de al menos la mitad de la superficie terrestre del mundo, pero ostentan derechos legales sobre una parte inferior al 20%, y sus derechos a otros recursos suelen estar pobremente definidos.

Esta brecha es fuente clave de pobreza persistente, desigualdad y corrupción, cuestiones que alimentan los conflictos y la degradación ambiental, menoscabando también la posibilidad de lograr una acción efectiva por el clima y la conservación, o de cumplir las prioridades del desarrollo sostenible.² Al menos 800 millones de hectáreas de tierra en 36 países de ingresos medios y bajos (PIMB) siguen sin tener reconocimiento formal por parte de los gobiernos,³ y tan solo unos pocos países tropicales reconocen de forma explícita los derechos al carbono de las comunidades locales y los pueblos indígenas.⁴

- 2. Hay al menos 2 000 millones de personas afectadas por estos retos, y se espera que esta cifra irá en aumento en la próxima década.** Los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes, y en especial las mujeres y jóvenes de estos colectivos, tienen derechos inalienables arraigados en culturas, tradiciones y sistemas de conocimientos consolidados, y sin embargo siguen estando entre las personas más pobres y marginadas del mundo. Su búsqueda de justicia, calidad y autodeterminación es fundamental para aliviar la pobreza a que se enfrentan y salvaguardar las tierras y los territorios de los que son custodios.⁵ A pesar de su papel mayoritario en el mantenimiento del bienestar de la comunidad y la gestión de las tierras y los recursos colectivos, las mujeres siguen sufriendo discriminación y desigualdad de derechos en comparación con sus homólogos hombres. Tampoco ha habido hasta la fecha suficiente participación de las personas jóvenes como líderes en sus comunidades y fuera de ellas. Es preciso hacer más para garantizar su implicación en la identificación de las oportunidades y los retos actuales y emergentes, así como en su aprovechamiento y solución.
- 3. Hay un sólido acervo de evidencia que demuestra que las tierras y los territorios de propiedad comunitaria tienden a mostrar un mejor desempeño que los de propiedad pública o privada en lo relativo a criterios de sostenibilidad, equidad y resiliencia.** Las tierras comunitarias reconocidas legalmente suelen tener tasas de deforestación e incendios más bajas, almacenar más carbono, albergar una mayor biodiversidad, y beneficiar a más personas que las tierras gestionadas por entidades públicas o privadas, y todo ello a un costo mucho menor.⁶ Las mujeres desempeñan funciones clave en la gobernanza y defensa de las tierras comunitarias, pese a carecer de igualdad de derechos y protección en la legislación y las costumbres de numerosos países.⁷
- 4. El creciente apoyo gubernamental a los derechos comunitarios sobre la tierra ofrece nuevas oportunidades para avanzar.** Tan solo entre 2014 y 2016, los gobiernos de 30 países en desarrollo adoptaron marcos legales para potenciar los derechos de tenencia forestal de pueblos indígenas y comunidades locales,⁸ y desde entonces son más los que han promulgado legislación al respecto. Según el Marco de Oportunidades,⁹ al menos 18 países de bosques tropicales cuentan con marcos legales y capacidades operativas adecuados para apoyar ese reconocimiento legal y/o proteger los derechos de tenencia comunitarios. La aplicación de estos avances legales ayudaría a garantizar la tenencia de más de 650 millones de hectáreas de tierras y bosques (casi tres veces la extensión de la República Democrática del Congo), lo que contribuiría a su vez a mejorar la protección de los bosques y la conservación de la biodiversidad, y evitar un volumen de emisiones de entre 1,1 y 7,4 gigatoneladas de CO₂e en la próxima década.¹⁰
- 5. El respeto de los derechos indígenas y comunitarios es ya una norma global y un imperativo creciente.** Tal y como demuestra el creciente consenso entre científicos especializados en cuestiones climáticas y de biodiversidad, hay ya un reconocimiento generalizado por cuanto los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales son fundamentales para el éxito de los objetivos y las prioridades mundiales en materia de medio ambiente. Se están desarrollando [estándares](#), [principios](#) y [salvaguardas](#) cada vez más rigurosos para seguir consolidando el significado y las implicaciones de los enfoques

basados en los derechos; y hay un número cada vez mayor de organizaciones comunitarias, instituciones aliadas e inversores corporativos progresistas que colaboran en el desarrollo de las herramientas, las directrices y los instrumentos necesarios para avanzar y garantizar los derechos comunitarios a la tierra y los recursos.¹¹ Las mejoras en la [coordinación](#) y la [incidencia](#) están ayudando también a fomentar [compromisos sin precedentes de los donantes](#), apoyo específico para [acciones climáticas que tengan en cuenta el género](#), así como llamamientos por una ambición mayor.

Puede decirse, por tanto, que por primera vez disponemos de hojas de ruta operativas para garantizar los derechos indígenas y comunitarios sobre la tierra a gran escala, con una idea clara de costos e implicaciones para el clima y la biodiversidad. Gracias a décadas de acción coordinada y de inversiones estratégicas por parte de las propias comunidades y de organizaciones de la sociedad civil, hay disponible ya un conjunto amplio de herramientas e instrumentos estratégicos para guiar y agilizar los avances (ver el Recuadro 1). Pero ahora se precisa aún mayor ambición, coordinación e innovación para superar los retos actuales y emergentes, aprovechar las oportunidades, e impulsar una transformación de abajo hacia arriba.

Recuadro 1. Innovaciones para escalar el apoyo a los derechos comunitarios a la tierra y los medios de subsistencia

Las aportaciones de la Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) al conjunto de herramientas, instituciones y redes sobre tenencia que están surgiendo ayudan a crear una base sólida para avanzar hacia unos objetivos y prioridades cada vez más ambiciosos.

- Los rápidos desembolsos del [Mecanismo de Respuesta Estratégica \(SRM\)](#) han permitido a más de 87 organizaciones aprovechar oportunidades no previstas para avanzar en las reformas y luchar contra retrocesos en más de 28 países. En muchos casos, las subvenciones del SRM apoyaron intervenciones que luego derivaron en proyectos del Fondo de Tenencia.
- La red [MegaFlorestais](#) de agencias forestales públicas ha generado un apoyo gubernamental sin precedentes y abierto nuevas oportunidades para la reforma en más de 10 países.
- El [Grupo Interlaken](#), una red de grandes empresas privadas, inversores y ONG, ha movilizado apoyo del sector privado para las reformas en seis países.
- La campaña [Derechos a la Tierra Ya](#) ha movilizado a organizaciones de tierras agrarias y desarrollo rural para que unan fuerzas en apoyo de los derechos indígenas y comunitarios a la tierra.
- [LandMark](#) es una plataforma global de tierras comunitarias que proporciona información georreferenciada sobre tierras administradas y utilizadas de forma colectiva a nivel mundial, dando así visibilidad a estos datos clave y facilitando el acceso.

- El [Fondo de Tenencia](#), el primer mecanismo global de financiación para la aplicación de legislación a favor de la tenencia comunitaria de la tierra, se apoya en la capacidad mejorada de las organizaciones locales y en las oportunidades creadas por movimientos sociales y otras iniciativas estratégicas de la RRI.
- El [Estándar para los Derechos a la Tierra](#), desarrollado junto con el Grupo Principal de los Pueblos Indígenas (IPMG), establece mejores prácticas para el reconocimiento y el respeto de los derechos de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes en todas las actuaciones a nivel de paisaje y las inversiones respaldadas por instituciones internacionales, ONG, empresas e inversores.
- La [Red de instituciones agrarias africanas para los derechos comunitarios \(ALIN\)](#) es una plataforma informal creada por 95 altos funcionarios de 15 países de África en 2019. Desde entonces, ha actuado a modo de comunidad de práctica, permitiendo el fortalecimiento de las capacidades de sus miembros, fomentando el diálogo, y promoviendo la difusión de información sobre derechos comunitarios a la tierra en África. La red ha servido también como mecanismo de rendición de cuentas, ayudando a medir los avances.
- El Camino a la Escala y la Transformación (Path to Scale) es una red informal de donantes, mecanismos financieros e intermediarios establecida en 2020 con la finalidad de escalar la financiación y otros factores propicios para garantizar los derechos a la tierra y los recursos, la conservación y los medios de vida de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes a los niveles necesarios para alcanzar los objetivos globales de clima y biodiversidad para 2030. El Camino a la Escala está potenciando la ambición, la cooperación y los compromisos financieros a favor de la agenda de derechos sobre la tierra, y ayudando a movilizar a donantes y entidades filantrópicas privadas en torno a la necesidad de fomentar un aumento en la acción coordinada, la innovación y las inversiones.
- La [Iniciativa Financiera para los Derechos Comunitarios a la Tierra y la Conservación](#) (CLARIFI) fue creada recientemente como nuevo mecanismo de financiación internacional por la RRI y la Campaña por la Naturaleza, con la finalidad de desplegar fondos públicos y privados a escala y de forma estratégica para aumentar la financiación dirigida a organizaciones lideradas por pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes que buscan el reconocimiento formal de los derechos a la tierra, apoyando así los esfuerzos de conservación y gestión sostenible de sus territorios.

Del potencial a la transformación: Abordar retos clave y aprovechar oportunidades básicas

En un contexto de amenazas sin precedentes para el medio ambiente mundial, los gobiernos y la comunidad internacional en general deben incrementar sus esfuerzos para frenar la deforestación y detener la pérdida de biodiversidad, abordando al mismo tiempo las causas subyacentes de la

pobreza y la violencia sistémica que ponen en peligro todas las formas de progreso. La consecución y protección de los derechos indígenas y comunitarios sobre la tierra y los medios de subsistencia es crucial para lograr estos objetivos, pero hasta la fecha los principales impulsores del cambio han sido los propios titulares de derechos. El compromiso sobre tenencia adoptado por donantes y entidades filantrópicas en la COP26 ha reforzado la importancia de la acción colectiva en la agenda de derechos sobre la tierra, pero lograr que esa acción suceda a la velocidad y a la escala necesarias para hacer realidad las prioridades globales en materia de clima, conservación y desarrollo sostenible exigirá un grado de estrategia, innovación y financiación sin precedentes.

Entre 2011 y 2021, la media de la ayuda oficial al desarrollo para el reconocimiento de los derechos de las comunidades forestales fue de tan solo 270 millones de dólares anuales. Esto representa menos del 1% del total de la financiación para la mitigación y adaptación al cambio climático en el mismo periodo.¹² Además, de esa cantidad tan solo el 11% se dedicó a garantizar los derechos sobre la tierra de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes.¹³ Por otra parte, las comunidades rara vez fueron beneficiarias directas de tales fondos. Tan solo el 17% de los proyectos desarrollados desde 2011 incluyeron a organizaciones locales en calidad de socios ejecutores, mermando así su capacidad para perseguir sus propias agendas y potenciar su capacidad.¹⁴

En 2017, en torno a 417 millones de hectáreas de bosque en países de ingresos medios y bajos (PIMB) estaban reconocidas legalmente como propiedad de las comunidades locales o designadas para su uso.¹⁵ El reconocimiento formal de 400 millones de hectáreas adicionales significaría que algo más de la mitad de todos los bosques de los PIMB se encontrarían bajo propiedad comunitaria, contribuyendo cerca de un 20% del objetivo de biodiversidad 30x30 propuesto, así como a los esfuerzos globales para detener la deforestación.¹⁶ No obstante, si se ha de lograr ese objetivo para 2030, al menos 50 millones de hectáreas de terrenos forestales deberían pasar a manos comunitarias cada año, un ritmo de reconocimiento de la tenencia cuatro veces superior al actual.

Si bien las condiciones que permitirían la consecución de este objetivo están mejorando tanto a nivel global como en algunos de los principales países de bosques tropicales, aún quedan por abordar al menos cuatro importantes retos:

- 1. Movilizar a los gobiernos:** Aunque las condiciones políticas en algunas jurisdicciones están mejorando (por ejemplo, con la elección de gobiernos progresistas en Colombia y Brasil en 2022), muchos países están viviendo un auge en gobiernos autocráticos, la merma de espacios políticos, y el recorte de determinados derechos, incluyendo el reconocimiento formal de derechos comunitarios sobre la tierra.¹⁷ La pandemia de la COVID-19 ha exacerbado las desigualdades entre países y dentro de los países, y esto ha dado lugar a restricciones aún mayores en las libertades civiles, a la usurpación de derechos de las comunidades, y a la adopción de planes de recuperación que legitiman el acaparamiento de tierras y marginan aún más, si cabe, a la población rural pobre y a los pueblos indígenas en particular. Como consecuencia de ello, no parece que la violencia ejercida contra los defensores locales de la tierra vaya a remitir,¹⁸ y la agenda de derechos sobre la tierra se

enfrenta a una incertidumbre creciente en un número cada vez mayor de países. Para revertir estas tendencias y potenciar el apoyo político para la agenda de los derechos sobre la tierra, se precisará una mayor colaboración y coordinación entre actores de la sociedad civil, organizaciones intergubernamentales e inversores corporativos progresistas con vínculos positivos a los gobiernos de países clave.

- 2. Movilizar fondos a través de modalidades innovadoras:** A raíz de la pandemia de la COVID-19, la deuda pública ha aumentado hasta niveles sin precedentes tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Las interrupciones en las cadenas de suministro y la escasez de mano de obra están disparando las tasas de inflación, y las crecientes tensiones geopolíticas contribuyen al encarecimiento de la energía y a la inseguridad alimentaria en todo el mundo. Tras alcanzar un pico histórico en 2021, el apoyo político para la ayuda oficial al desarrollo parece desvanecerse, y la cooperación en cuestiones sociales, económicas y ambientales clave se está fragmentando y polarizando a nivel tanto nacional como internacional.¹⁹ En todos los países en desarrollo, los gobiernos están aprovechando los poderes asumidos a raíz de la pandemia para perseguir programas económicos desmedidos –priorizando el desarrollo de infraestructuras, minería y distintas formas de explotación de los recursos naturales–, al tiempo que socavan las salvaguardas sociales y ambientales y permiten el retroceso de derechos en determinados paisajes. A medida que las políticas nacionalistas, el populismo y las tendencias autoritarias ganan protagonismo, los esfuerzos por impulsar reformas progresistas sin duda se enfrentarán a circunstancias cada vez más adversas.²⁰

Paralelamente, a medida que caen los ingresos públicos, la bolsa y las entidades filantrópicas privadas crecen. Tan solo en los últimos años, la financiación para el clima y la conservación se ha beneficiado de compromisos por valor de más de 30 000 millones de dólares. Esto incluye un compromiso de 10 000 millones de dólares de Jeff Bezos,²¹ 6 000 millones de un consorcio de 36 fundaciones privadas,²² y mil millones de Hansjörg Wyss.²³ De hecho, las entidades filantrópicas están adoptando cada vez más la línea progresista de los defensores de derechos, como la Fundación Ford, y comprometiendo sus recursos para impulsar los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes en el contexto de carteras para el clima y la conservación, como quedó demostrado con el compromiso para la tenencia de Glasgow. Dada su mayor flexibilidad y sus requisitos menos restrictivos, el respaldo filantrópico encierra un enorme potencial para el avance en los derechos comunitarios al nivel local y el mantenimiento de la agenda de derechos sobre la tierra como prioridad global. Pero se precisarán modalidades de apoyo más sistémicas para lograr la agenda de transformación que sostiene el movimiento por los derechos sobre la tierra. De cara al futuro, será necesario movilizar un apoyo aún mayor de donantes públicos y privados, reforzar la acción coordinada, y seguir concienciando sobre el papel fundamental que desempeñan las poblaciones locales en la consecución de un futuro más sostenible, más equitativo y más resiliente al cambio climático.

- 3. Escalar la implementación:** A pesar de los notables avances en el número de países que cuentan con políticas y marcos jurídicos que reconocen los derechos comunitarios sobre la tierra y los recursos, su aplicación sigue siendo un reto en muchas jurisdicciones. Como ya se ha señalado, en los últimos 15 años se han reconocido legalmente como propiedad de los pueblos indígenas y las comunidades locales, o designadas para su uso, más de 150 millones de hectáreas de tierras de bosques tropicales, pero el potencial es mucho mayor (ver arriba). Para impulsar esos derechos a la velocidad y la escala necesarias para alcanzar los objetivos internacionales en materia de clima y biodiversidad, será preciso desplegar y emplear mayores esfuerzos y más recursos y apoyo técnico de forma estratégica para: i) crear entornos sociales, políticos y económicos más propicios a nivel local, nacional e internacional; ii) fomentar la confianza entre instituciones públicas y privadas y las organizaciones comunitarias locales; iii) fortalecer los movimientos sociales; iv) demostrar la viabilidad de su implementación; y v) incrementar constantemente el acervo de evidencia a favor de las reformas progresistas. Para lograr estos objetivos, se necesitará, evidentemente, el apoyo y la participación de una coalición global sólida y diversa.
- 4. Ir más allá del “no hacer daño”:** Todas las instituciones e iniciativas multilaterales que apoyan acciones por el clima y la conservación –como, por ejemplo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (GCF), el fondo ProGreen del Banco Mundial, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), el Fondo de Carbono (CF), la Coalición para Reducir las Emisiones Acelerando la Financiación de los Bosques (LEAF) y un sinnúmero de estándares voluntarios del mercado de carbono– han desarrollado salvaguardas que exigen el respeto de los derechos locales sobre la tierra, pero ninguna de esas salvaguardas se diseñó para fomentar la tenencia y la gobernanza comunitaria de los bosques per se y todas encuentran dificultades de aplicación, seguimiento y presentación de informes. De cara al futuro, será necesario hacer más para movilizar coordinación y apoyo a nivel internacional para fomentar enfoques en base a derechos y la adopción de estrategias integrales que tengan en cuenta la necesidad de aclarar y garantizar derechos sobre el terreno, ya sea mediante financiación directa a las organizaciones que se encuentran en condiciones de implementar esta agenda, o a través de apoyo técnico específico a los socios de país para agilizar las reformas y/o fortalecer capacidades operativas.

Diseñar el camino a seguir

Para alcanzar el pleno potencial de su misión y su finalidad, la coalición de la RRI deberá hacer un mayor esfuerzo para aprovechar las oportunidades emergentes y abordar los retos persistentes. Los resultados hasta la fecha apuntan a cuatro lecciones operativas que dibujan el camino a seguir. Junto con la propuesta de valor y la teoría del cambio de la RRI (ver más abajo), constituyen las bases fundamentales de su nuevo programa estratégico a cinco años para el periodo 2023-2027.

- 1. Se precisan organizaciones locales fuertes y sistemas sociales y de mercado progresistas para aprovechar las oportunidades, reducir el riesgo de retrocesos y garantizar avances hacia acciones climáticas y de conservación basadas en los**

derechos. Los recientes acontecimientos en Brasil, Kenya y otros países evidencian la fragilidad de los derechos cuando no están integrados en los sistemas sociales, políticos y de mercado. El objetivo 30x30 del Marco Global para la Biodiversidad post 2020 podría interpretarse fácilmente como justificación para el desplazamiento de las poblaciones locales. Por otra parte, los programas nacionales de compensación de carbono podrían incentivar la captura por parte de los gobiernos de los derechos de las comunidades locales al carbono, y los mercados voluntarios de carbono estimular la captura privada de tierras y bosques comunitarios. Sin embargo, la experiencia demuestra que estos riesgos se pueden mitigar si las organizaciones locales disponen de los medios y los recursos necesarios para afrontar las amenazas y pueden contar con aliados estratégicos para amplificar sus acciones y/o movilizar un mayor apoyo. Entre otros, las empresas y los inversores progresistas suelen estar en una situación única para influir en los encargados de la elaboración de políticas y poner fin a la criminalización y la violencia a que se enfrentan los defensores de los derechos sobre la tierra. Al mismo tiempo, la participación comunitaria en el diseño y la puesta en práctica de intervenciones por el clima y la biodiversidad se considera cada vez más como condición indispensable para la consecución de impactos a largo plazo, mientras que el seguimiento coordinado de intervenciones a nivel de paisaje desde la base proporciona una herramienta de peso para exigir cuentas a los responsables de esas intervenciones y demostrar los efectos positivos de la gobernanza comunitaria.

- 2. La incidencia local es imprescindible para avanzar en la reforma de la tenencia y actuar a favor del clima, la biodiversidad y el desarrollo sostenible mediante enfoques basados en derechos.** La experiencia de la RRI en el apoyo a los esfuerzos de los titulares de derechos para progresar y aplicar reformas progresistas ha generado lecciones de importancia, entre otras que i) el progreso muchas veces surge a partir de prolongadas disputas políticas, marcadas por una acción colectiva liderada al nivel local y la capacitación de organizaciones y líderes comunitarios; ii) las estructuras de financiación flexibles y con capacidad de adaptación son fundamentales para aprovechar oportunidades y permitir el desarrollo de iniciativas y colaboraciones estratégicas; iii) la creación de confianza política y el apoyo a los derechos comunitarios sobre la tierra son aspectos cruciales en la creación de condiciones propicias para el progreso y la aplicación de reformas de la tenencia; y iv) se precisa coordinación y voluntad en todo el sector para crear conciencia, movilizar apoyos y superar los intereses creados.
- 3. Las instituciones multilaterales y las organizaciones intergubernamentales pueden impulsar o dificultar el apoyo de los países en desarrollo a la agenda de los derechos sobre la tierra.** Más allá del desarrollo y la aplicación de salvaguardas sociales y ambientales, las iniciativas internacionales de desarrollo, clima y conservación han demostrado un apoyo escaso para la consecución de la agenda de los derechos sobre la tierra, pese a ser fundamental para el logro de sus objetivos. La clave para entender las limitaciones bajo las que operan las iniciativas internacionales son las relaciones institucionales y las modalidades programáticas que inciden en las actuaciones nacionales por el clima y la biodiversidad. Dado que la financiación internacional y los acuerdos de pagos basados en el desempeño suelen formalizarse con los ministerios nacionales de

medio ambiente (con escasa o nula intervención de los responsables de la tenencia de la tierra y el desarrollo social), y dado que las reformas de tenencia y los programas de inclusión social se han enmarcado habitualmente en decisiones de política interna con escasa o nula influencia en los resultados, el apoyo internacional a la reforma de la tenencia local ha sido limitado, y esto ha mermado las oportunidades de fortalecer la capacidad jurídica y técnica de los gobiernos para tomar medidas. Apoyándose en el compromiso adoptado por los donantes en la COP26, los principales donantes para el clima y la biodiversidad a nivel global se encuentran en una situación única para hacer valer sus relaciones con los mecanismos internacionales de financiación y los gobiernos asociados a fin de garantizar que las inversiones futuras vayan más allá de los protocolos de “no hacer daño” y apoyen de manera decidida a los gobiernos nacionales y a las poblaciones locales en la realización de intervenciones basadas en derechos y en la garantía de derechos comunitarios a la tierra y los recursos.

- 4. Las modalidades de financiación acorde a su finalidad son esenciales para la consecución de las ambiciones globales en materia de prioridades climáticas y de biodiversidad basadas en los derechos.** Para cumplir las ambiciones del compromiso adoptado en la COP26 de garantizar y proteger los derechos comunitarios sobre la tierra y los bosques será necesario examinar de forma crítica las modalidades de financiación utilizadas por instituciones financieras internacionales, donantes y entidades filantrópicas, con el fin de garantizar que se ajustan a las realidades específicas de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes, así como de las mujeres de estos colectivos. Un enfoque “acorde a la finalidad” significa que la financiación para el clima, la conservación y los derechos se canaliza de forma pertinente y adecuada para los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes, y garantiza que los acuerdos de financiación son liderados por sus organizaciones en base a unos términos y condiciones flexibles, de largo plazo, inclusivos en cuanto a género, oportunos, accesibles, y con rendición de cuentas mutua.²⁴

Propuesta de valor de la RRI: Tender puentes, innovar e impulsar el cambio

La RRI fue creada en 2005 como asociación de ONG internacionales, organizaciones comunitarias y donantes con el fin de establecer objetivos globales y escalar la concienciación y las acciones en apoyo de una reforma de la tenencia de los bosques que reconozca los derechos y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes. Se trataba de una entidad singular y novedosa en el sector de los bosques y la conservación, encaminada a realizar un seguimiento de los avances globales, coordinar las acciones de los donantes y actores que trabajan en este ámbito, impulsar innovaciones, y hacer valer las oportunidades estratégicas que otros no podían aprovechar. A los principales donantes en ese momento –concretamente el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), ahora la Oficina de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y para el Desarrollo (FCDO), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (SIDA), la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (Norad) y la Fundación Ford– les preocupaba que los derechos a la tierra podían desaparecer de sus

carteras institucionales, hecho que les llevó a convertirse en los primeros socios en aportar financiación para la RRI. Esa preocupación colectiva redundó en el desarrollo de los programas marco y los programas estratégicos de la RRI, así como en la organización de reuniones estratégicas anuales con asociados y colaboradores de todo el mundo, desencadenando así más de una década de innovaciones e impacto continuado.²⁵

Quince años más tarde, el mundo se encuentra en una coyuntura similar. Aunque se han producido importantes avances a nivel mundial en el reconocimiento de la importancia que tiene garantizar la tenencia comunitaria, con reformas de la tenencia nuevas y en curso en muchos países, es un tema que vuelve a correr el riesgo de quedar relegado por otras crisis. A medida que el mundo se adentra en un estado prolongado de incertidumbre, agravado por la pandemia de la COVID-19, el aumento en las tensiones geopolíticas, la subida en los precios de la energía, una inflación desbordada, una incipiente crisis alimentaria e impactos sin precedentes por el cambio climático, aumentan los riesgos de que se diluyan o reviertan unos logros jurídicos que costó mucho alcanzar, de que cambien las prioridades de financiación, y que decaiga por completo el interés por aplicar enfoques basados en los derechos. Hace falta que una entidad de confianza haga aumentar la ambición, movilice la acción coordinada, fomente alianzas estratégicas e impulse las innovaciones necesarias para acelerar y vigilar los avances hacia la consecución de las prioridades globales sobre el clima, la conservación y el desarrollo sostenible. La RRI se ha venido transformando en estos últimos 15 años para estar a la altura en un momento crucial.

La RRI, que ya cuenta con 21 socios, más de 150 colaboradores, y un mecanismo de coordinación (el Grupo de Derechos y Recursos, RRG), fue ampliada y reformada en 2020 para favorecer a las organizaciones indígenas, comunitarias, afrodescendientes y de mujeres a través de sus estrategias, programación y gobernanza. Los socios de la RRI, responsables de la gobernanza y orientación general de la coalición, son ahora mayormente titulares de derechos, y por tanto reflejan las demandas y las capacidades mejoradas de las organizaciones indígenas y comunitarias de todo el mundo. Se han creado redes nuevas y consolidado otras ya existentes, como MegaFlorestais (gobiernos), el Grupo Interlaken (sector privado), y el Camino a la Escala y la Transformación (donantes y entidades filantrópicas), a fin de movilizar un mayor apoyo de grupos clave a nivel nacional e internacional. Se han ampliado las actividades básicas de seguimiento de datos para abarcar aspectos esenciales de la tenencia de tierras y recursos, incluyendo el derecho al agua, el carbono y los medios de subsistencia, el alcance de las demandas consuetudinarias, y las oportunidades para avanzar en las reformas. La RRI ha aumentado también su apoyo a las organizaciones y prioridades locales a través de la [Iniciativa Financiera para los Derechos Comunitarios a la Tierra y la Conservación](#) (CLARIFI), un nuevo mecanismo de financiación internacional que busca aumentar las ambiciones de financiación y desplegar fondos públicos y privados con el fin de escalar el reconocimiento formal de los derechos y las prioridades comunitarias. Estas redes específicas, líneas de base ampliadas y nuevas herramientas, junto con la estructura renovada de la RRI y su enfoque de planificación y coordinación de abajo hacia arriba, han permitido a la coalición adoptar enfoques nuevos e innovadores para identificar y actuar en base a las prioridades estratégicas de los titulares de derechos a escala nacional, regional e

internacional, además de ofrecer orientación sobre oportunidades de inversión para la acción y el apoyo específicos.

Teoría del Cambio

La Teoría del Cambio (TdC) de la RRI se fundamenta en la propuesta por cuanto el reconocimiento legal y la aplicación de los derechos comunitarios sobre la tierra y los recursos, incluyendo la libertad para ejercitar y beneficiarse de esos derechos, así como la adopción generalizada de reformas y enfoques basados en los derechos, dependen de tres variables determinantes:

1. La creación de entornos jurídicos, políticos y económicos propicios en las distintas escalas y sectores.
2. La creación de capacidades organizacionales e institucionales para impulsar el cambio a nivel local, nacional e internacional.
3. La puesta en marcha de acciones coordinadas y sinérgicas para demostrar la viabilidad, potenciar la ambición y mitigar los riesgos.

En conjunto, estas aportaciones proporcionan la base necesaria para apoyar las acciones e inversiones que se precisan para escalar la aplicación de derechos y acelerar las transformaciones a nivel sistémico que permitan lograr las prioridades mundiales en materia de clima, conservación y desarrollo sostenible (ver el Anexo 1).

En el centro de esta ambiciosa agenda está el reconocimiento de que la búsqueda de un futuro más justo, equitativo y sostenible exige una inteligencia colectiva y acciones estratégicas por parte de una coalición global coordinada y capaz de aprovechar las oportunidades y superar las amenazas. Esta es la esencia y la finalidad de la coalición de la RRI, incluida su estructura, su organización institucional y su enfoque conjunto para avanzar en su ambición colectiva. Juntos, sus integrantes aplican combinaciones sinérgicas de **evidencia** (análisis y datos), **capacidad** (herramientas, soluciones e innovaciones), **interacciones** (asociaciones estratégicas y acciones coordinadas) e **incidencia** (sensibilización y participación basada en la evidencia) para lograr los resultados básicos que impulsarán las transformaciones y los cambios buscados en todas las escalas y sectores.

Para medir los avances, la RRI ha desarrollado herramientas de seguimiento de la tenencia y un Marco de Oportunidades para evaluar los cambios a nivel de país, incluyendo en la capacidad organizativa e institucional de los agentes del cambio, así como en los distintos contextos jurídicos y políticos de los países objetivo. En la actualidad se están desarrollando nuevas herramientas estratégicas para evaluar el estado de los derechos económicos o de medios de subsistencia en los países de especial interés, así como los avances a nivel internacional en el logro de financiación específica para la mejora de la tenencia y de los enfoques basados en derechos. En conjunto, todas estas herramientas aportarán los medios necesarios para validar los supuestos básicos, identificar y mitigar posibles riesgos, y medir la eficacia del enfoque general de la RRI.

Figura 1: Teoría del Cambio de la RRI



Supuestos básicos

La Teoría del Cambio de la RRI se fundamenta en un conjunto amplio de supuestos (ver el Cuadro 1) que ayudan a explicar la lógica causal que sostiene la TdC propuesta, y por tanto la relación entre las acciones de la coalición de la RRI y las expectativas en cuanto a los cambios logrados. Las reuniones estratégicas, los espacios de planificación anual y el seguimiento activo de indicadores de progreso tanto internos (programáticos) como externos (seguimiento de la tenencia) sirven de puntos de encuentro para revisar, analizar y actualizar las relaciones causales y los supuestos básicos de la TdC de la RRI. A su vez, las lecciones aprendidas se utilizan para mejorar las directrices, desplegar estrategias más efectivas y desarrollar herramientas y soluciones más acordes al contexto.

Cuadro 1: Supuestos de la Teoría del Cambio

Resumen narrativo	Supuestos
<p>Impactos globales: Garantizar los derechos indígenas y comunitarios a la tierra y los medios de subsistencia y acelerar los avances hacia la consecución de las prioridades globales sobre clima, biodiversidad y desarrollo sostenible.</p>	<p>Supuestos en materia de transformación global sostenida:</p> <ul style="list-style-type: none">● La escalada de derechos colectivos a la tierra y los medios de subsistencia tiene el apoyo de una masa crítica de países de bosques tropicales y organizaciones e instituciones aliadas.● Los flujos financieros necesarios para hacer avanzar los derechos comunitarios al ritmo y la escala exigidos para alcanzar las prioridades globales de clima y biodiversidad están garantizados.● Se han identificado y abordado las limitaciones estructurales para el despliegue de acciones y soluciones basadas en los derechos.● Se han priorizado y fortalecido las capacidades comunitarias para utilizar, gestionar y conservar de forma sostenible los ecosistemas de mayor importancia a nivel global.
<p>Resultados a largo plazo: Las comunidades tienen la capacidad para garantizar sus derechos sobre la tierra y los medios de subsistencia, seguir sus prioridades autodeterminadas y acelerar las reformas mediante la adopción generalizada de enfoques basados en los derechos.</p>	<p>Supuestos en materia de vínculos entre efectos e impacto:</p> <ul style="list-style-type: none">● Se confirman los vínculos entre acciones y reformas basadas en los derechos y la consecución de las agendas globales de clima, biodiversidad y desarrollo sostenible.● El reconocimiento legal y la protección de los derechos comunitarios a la tierra, los medios de subsistencia y la autodeterminación tienen el apoyo de una masa crítica de instituciones públicas y privadas.● Las reformas y los enfoques basados en los derechos generan beneficios claros y mensurables para empresas, inversores y gobiernos.● El impulso para acciones e inversiones se ve escalado de forma dramática mediante la coordinación y la colaboración.

Efectos directos: La mejora de capacidades, condiciones propicias, coordinación y ambición se aprovecha para apoyar vías hacia la escala y la transformación.

Supuestos en materia de vínculos entre productos y efectos:

- Un sólido acervo de evidencia es clave para movilizar el apoyo y la participación.
- La ambición y las acciones colectivas pueden canalizarse mediante asociaciones estratégicas y la búsqueda de objetivos claros, mensurables y alcanzables.
- La incidencia efectiva, el compromiso, y el despliegue de herramientas y soluciones innovadoras pueden superar las barreras y la resistencia social, política y económica.
- La creación de entornos jurídicos e institucionales adecuados para apoyar los procesos de reforma dependerán de un compromiso de abajo hacia arriba, el intercambio de información, y la creación de instituciones democráticas.

Acciones básicas: Se identifican y aprovechan o abordan de forma efectiva las oportunidades y los riesgos para la mejora de los derechos comunitarios a la tierra y los medios de subsistencia.

Supuestos que apoyan la realización de acciones básicas:

- La inteligencia colectiva de una coalición global coordinada es clave para identificar amenazas y oportunidades y elegir acciones oportunas, estratégicas y pertinentes.
- La coalición de la RRI dispone de capacidad para llevar a cabo acciones básicas efectivas y/o establecer las asociaciones necesarias para hacerlo.
- La propuesta de valor de la RRI tiene el reconocimiento y el apoyo de donantes y entidades filantrópicas.
- La misión de la RRI cuenta con el apoyo de una masa crítica de instituciones públicas y privadas.

Orientaciones estratégicas 2023–2027

Como principal coalición mundial liderada por titulares de derechos con capacidad y legitimidad para convocar y movilizar a todos los colectivos de interés, la RRI busca aprovechar su estructura reformada, su innovación y su funcionalidad catalizadora para aumentar la ambición, escalar las acciones a nivel de país, y desencadenar así los cambios necesarios para escalar derechos en el periodo 2023-2027. Con este objetivo, el 4º Programa Estratégico (SP4) de la RRI apoyará la consecución de dos categorías de prioridades diferenciadas. La primera está ligada a la aspiración general del movimiento de derechos sobre la tierra de cumplir la agenda 2030 en materia de clima, conservación y desarrollo sostenible. Refleja los [objetivos institucionales](#) a largo plazo de la coalición de la RRI, tal y como quedaron definidos en su [Memorando de Acuerdo](#) de 2020, y las exigencias

más recientes de sus socios de tener en cuenta todas las tierras y ecosistemas en manos de las comunidades.

Para el periodo 2023-2027, el programa de trabajo de la RRI busca contribuir a los siguientes objetivos:

1. Avanzar en el reconocimiento legal de los derechos de tenencia comunitaria de tierras y bosques, aumentando la superficie total propiedad de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes, o designada para su uso, en al menos 400 millones de hectáreas para 2030.
2. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendiente, y en especial de las mujeres de estos colectivos, a gestionar, conservar, utilizar y comercializar todos los productos y servicios ecosistémicos en las zonas bajo su control, velando por que quedan protegidos de reversiones, acaparamiento de tierras y criminalización.
3. Movilizar al menos 10 000 millones de dólares de financiación nueva –con prioridad para iniciativas y organizaciones locales– para avanzar en los objetivos anteriores en el periodo 2023-2030 en países de bosques tropicales.

Ligados a los objetivos anteriores, hay tres metas estratégicas interrelacionadas que se refuerzan mutuamente y que guiarán el programa de trabajo general de la RRI en el periodo 2023-2027. La RRI aplicará el marco del Camino a la Escala (ver el Anexo 1) y el Marco de Oportunidades para impulsar acciones coordinadas encaminadas a lograr los siguientes objetivos:

1. **Escalar la participación en los países para apoyar a organizaciones locales y labores de incidencia en África, Asia y América Latina a través de programas regionales, el Mecanismo de Respuesta Estratégica (SRM) y la Iniciativa Financiera para los Derechos Comunitarios a la Tierra y la Conservación (CLARIFI).** Hay más países ya que nunca con las leyes y normativas necesarias para avanzar en el reconocimiento formal de los derechos comunitarios a la tierra, pero la aplicación de esas leyes y normativas sigue siendo lenta y hay riesgo de retrocesos. Para aprovechar las oportunidades emergentes y empoderar a las comunidades locales a defender sus derechos, la RRI incrementará notablemente el apoyo a movimientos de pueblos indígenas, comunidades locales, pueblos afrodescendientes y mujeres, organizaciones y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en sus programas regionales y de país, con el fin de garantizar la tenencia y la gobernanza de sus tierras y territorios y mitigar los riesgos de retrocesos y criminalización. El compromiso estratégico renovado de la RRI en los países hará aumentar el número de Estados que cuentan con entornos propicios adecuados para la creación de marcos jurídicos, normativos y de procedimientos que sean sensibles al género, y mejorará la capacidad institucional para el reconocimiento de derechos comunitarios de tenencia y medios de subsistencia. Este compromiso renovado generará una cantera de oportunidades de inversión a mediana y gran escala para CLARIFI, el Fondo de Tenencia y otros mecanismos de financiación para escalar los derechos comunitarios sobre la tierra y mitigar el cambio climático.

CLARIFI es una iniciativa global, auspiciada por la RRI, cuya prioridad es apoyar proyectos en países de ingresos mediano-bajos y bajos y en todos los tipos de ecosistemas, en especial los ubicados en ecosistemas, tierras y territorios no cubiertos por otros mecanismos de financiación, y donde exista una complementariedad clara con otros mecanismos. Es un complemento al conjunto actual de mecanismos financieros para la inversión en derechos comunitarios, medios de subsistencia y conservación, incluyendo aquellos instigados por la propia RRI (el Fondo de Tenencia y el Mecanismo de Respuesta Estratégica), así como los fondos de nivel nacional y regional que están siendo creados por organizaciones de titulares de derechos indígenas y comunitarios. CLARIFI reasignará fondos para avanzar en los objetivos de justicia, clima, conservación y desarrollo en un amplio número de países de ingresos medios y bajos. Su objetivo es desplegar fondos por valor de entre 100 000 y un millón de dólares, así como apoyar a las organizaciones de titulares de derechos como mecanismo financiero de canalización de subvenciones de mayor cuantía, desde un millón y hasta 50 millones de dólares.

- 2. Impulsar las ambiciones, la coordinación y la innovación mundial para escalar la influencia de los titulares de derechos al nivel y ritmo necesarios para lograr los objetivos globales de clima y conservación para 2030.** La rápida evolución del contexto político y económico mundial, las crisis alimentaria y energética asociadas, y la disminución en los presupuestos de ayuda de los países en desarrollo, junto con el aumento de las donaciones de entidades filantrópicas privadas, se traducen en la necesidad de contar con nuevas modalidades y relaciones en red a fin de reunir el capital que se precisa para garantizar los derechos de las comunidades a escala. La RRI aprovechará y ampliará el grupo de trabajo Camino a la Escala integrado por agencias donantes mundiales, entidades filantrópicas privadas, mecanismos financieros, ONG intermediarias y redes de titulares de derechos para coordinar estrategias e inversiones que apoyen las oportunidades geográficas y políticas más estratégicas y avanzar en derechos comunitarios a la tierra y a los medios de subsistencia. La RRI movilizará a este grupo para escalar la financiación y otros factores propicios que garanticen los derechos a la tierra y los recursos, la conservación y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes hasta los niveles que se precisen para alcanzar los objetivos globales en materia de clima, biodiversidad y desarrollo para 2030. La RRI aprovechará la red del Camino a la Escala para colaborar con otras iniciativas y grupos afines que se comprometan a apoyar las energías renovables, la mitigación del cambio climático y la biodiversidad y contribuir así a los objetivos de Camino a la Escala.
- 3. Movilizar a los principales colectivos de interés y aprovechar redes, datos y herramientas para impulsar el apoyo a la tenencia, la gobernanza y la autodeterminación de las tierras comunitarias.** La RRI movilizará y ampliará sus programas, redes, datos y herramientas actuales para avanzar en las prioridades siguientes:
 - a.** Impulsar la tenencia y los roles de gobernanza y liderazgo de las mujeres indígenas, afrodescendientes y de comunidades locales. A corto o largo plazo, no hay colectivo más importante para la conservación efectiva de tierras y organizaciones comunitarias que

las mujeres indígenas, afrodescendientes y de comunidades locales. No solo son el sostén de las comunidades y de su cultura, sino que, cada vez más, son líderes mayoritarias en muchas organizaciones de titulares de derechos, pese a la discriminación generalizada y persistente que existe tanto en las prácticas consuetudinarias como en los sistemas legales formales. El apoyo internacional para los derechos de las mujeres y su papel en el liderazgo colectivo ha aumentado en los últimos años, pero los esfuerzos son, en general, fragmentados, y se han perdido oportunidades, entre otras los esfuerzos por acelerar el desarrollo económico de las mujeres y sus necesidades de subsistencia, y las inversiones específicas para hacer frente a las crisis del clima y la biodiversidad. La RRI responderá a las crecientes demandas de reconocimiento de los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos, y sus aportaciones a la gobernanza y la economía de las comunidades: i) mejorando la coordinación entre movimientos y organizaciones de mujeres indígenas, afrodescendientes y de comunidades locales de todo el mundo; ii) amplificando la voz de las mujeres, sus roles de liderazgo y su lucha por impulsar cambios sistémicos a nivel nacional y global; iii) apoyando a las organizaciones y redes de mujeres para que elaboren análisis basados en la evidencia que respalden sus ambiciones; y iv) reforzando las colaboraciones para lograr los cambios jurídicos, políticos y económicos que se precisan para el empoderamiento, la autodeterminación y los derechos de las mujeres de comunidades locales. Por último, la RRI apoyará las agendas, la participación y la representación de las mujeres de comunidades locales en las plataformas nacionales y los foros internacionales pertinentes.

- b. *Mobilizar a los sectores de clima y conservación para que apoyen la agenda de los derechos sobre la tierra.*** A pesar del amplio reconocimiento por cuanto la seguridad de la tenencia comunitaria de la tierra es esencial para la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad, las acciones e inversiones específicas siguen haciendo caso omiso de los llamamientos al reconocimiento legal de los derechos consuetudinarios. Son pocos los países que reconocen de forma explícita los derechos comunitarios al carbono y otros servicios ambientales. Sin salvaguardas efectivas, los llamamientos a soluciones basadas en la naturaleza corren el riesgo de menoscabar los derechos comunitarios y la eficacia de las propias soluciones. Por el contrario, el reconocimiento y la defensa de los derechos comunitarios, así como la participación de las comunidades locales en el diseño y la aplicación de soluciones adaptadas a las condiciones locales, representan la oportunidad más eficaz, económica y socialmente justa para la mitigación climática y la conservación.

Para avanzar en esta prioridad, la RRI aprovechará sus redes, su visión analítica y sus capacidades de extensión para poner el foco de la atención sobre el papel crítico de custodia y las aportaciones de los titulares de derechos, articular oportunidades y demostrar la viabilidad de los enfoques climáticos y de conservación basados en los derechos. Las prioridades básicas incluyen esfuerzos encaminados a: i) destacar y fomentar soluciones y enfoques innovadores; ii) generar condiciones propicias y apoyo

institucional; iii) vigilar y documentar las aportaciones comunitarias a las prioridades climáticas y de conservación; iv) identificar barreras y oportunidades para las acciones basadas en los derechos; iv) acelerar la adopción del [Estándar para los Derechos a la Tierra](#) por parte de las principales organizaciones de conservación y clima e instituciones financieras como WWF, FCPF, GCF, FMAM y LEAF a través de un compromiso y seguimiento horizontal y de abajo hacia arriba; y v) reducir el riesgo de abusos de los derechos humanos y acaparamientos de tierras asociados a la ampliación de soluciones basadas en la naturaleza.

- c. Colaborar con el sector privado para impulsar el desarrollo, la conservación y la gestión de las tierras rurales y los bosques por parte de las comunidades.** Ya hay, por fin, un interés significativo entre empresas e inversores progresistas por abordar cuestiones relacionadas con los derechos sobre la tierra en sus cadenas de suministro y sus inversiones. La RRI movilizará al Grupo Interlaken y otros colectivos progresistas para: i) apoyar el diálogo a nivel local y regional entre las comunidades afectadas por los proyectos y los inversores corporativos; ii) aprovechar el singular capital político del sector privado para influir en los responsables de políticas a nivel nacional; iii) apoyar el seguimiento comunitario de las cadenas de suministro y los impactos de las inversiones para fomentar la rendición de cuentas en tiempo real de empresas, inversores y responsables de políticas; y iv) presentar argumentos económicos a favor del empoderamiento de las comunidades locales y las mujeres de esas comunidades para ostentar la gobernanza de las tierras rurales y los bosques como camino viable hacia la consecución de resultados de desarrollo, clima y conservación. Como quedó patente en el ejercicio de escucha de Cielos Azules realizado por la RRI a lo largo de 2022 (ver el Recuadro 2), las comunidades están cambiando su enfoque de garantizar derechos a lograr estos derechos de gobernanza y velar por que disponen de la capacidad para perseguir sus propias prioridades económicas.
- d.** Supervisar e informar sobre los avances globales hacia el reconocimiento de derechos comunitarios a la tierra, los recursos y los medios de subsistencia y los objetivos globales. La RRI escalará y ampliará su papel histórico como centro global para el seguimiento y la evaluación de los avances en el reconocimiento y la consecución de los derechos comunitarios a la tierra y los recursos con la finalidad de informar a todas las partes interesadas de los avances nacionales y mundiales, así como de realizar un seguimiento del progreso hacia sus objetivos globales. Por derechos a los medios de subsistencia, la RRI se refiere a los derechos y las capacidades que rigen la forma en que la tierra apoya y sostiene los esfuerzos socioeconómicos, el bienestar y la identidad cultural y social de las comunidades, lo que a su vez apoya la autodeterminación de esas comunidades. Esto incluirá esfuerzos encaminados a: i) hacer un seguimiento de los avances a nivel nacional y de donantes en el reconocimiento de derechos e incrementar la financiación específica; ii) ampliar y actualizar conjuntos de datos clave sobre el alcance y la fortaleza de los derechos a la tierra, los bosques, el carbono, el agua y otros derechos ecosistémicos de las comunidades y de las mujeres en especial; iii) apoyar la

recopilación y el análisis de datos de abajo hacia arriba para fortalecer el liderazgo de los titulares de derechos en la incidencia, el diálogo y el desarrollo de soluciones; y iv) elaborar y actualizar periódicamente una evaluación de línea de base de los derechos de las comunidades a gestionar sus tierras y recursos y a perseguir sus prioridades autodeterminadas. La RRI utilizará este conjunto de análisis y herramientas de seguimiento para apoyar la coordinación entre partes interesadas clave y fomentar la acción colectiva hacia una transformación de las zonas rurales que sea justa, sostenible y resiliente al clima.

RECUADRO I: De la oscuridad al cielo azul: Un ejercicio de escucha de la coalición

A lo largo de 2022, cien líderes de redes de base de 22 países -hombres, mujeres y jóvenes de Pueblos Indígenas, comunidades locales y Pueblos Afrodescendientes- fueron entrevistados sobre sus esperanzas, sueños y temores para el futuro. Las entrevistas, encargadas por RRI, utilizaron el enfoque de pensamiento "Blue Skies" o 'cielos azules', que es un espacio de forma libre para la lluvia de ideas. Animamos a los participantes a tener una mentalidad abierta y a pensar más allá de las preocupaciones cotidianas. Buscábamos claridad sobre cómo quieren que sea el mundo en 2030 y más allá, cómo podría hacerse realidad ese mundo y sus preocupaciones sobre el camino para llegar a él. Los líderes entrevistados expresaron opiniones diversas, pero compartían al menos una visión universal. En un mundo de "cielos azules", sus comunidades tendrían derechos seguros sobre sus tierras, bosques y territorios comunales, incluido el derecho a gobernar esas zonas y a controlar quién vive en ellas y quién utiliza sus recursos. En estas conversaciones surgieron cuatro temas clave:

- La necesidad de una nueva generación de líderes fundacionales
- Libertad para vivir con dignidad y derechos
- Adoptar la tecnología para crear nuevas narrativas
- La creación de un nuevo modelo de economía indígena

Para consultar el informe completo de Blue Skies y las entrevistas que lo acompañan, visite [nuestro sitio web](#).

Resultados del programa

Siguiendo la Teoría del Cambio de la RRI, el marco de Camino a la Escala, y las metas y objetivos estratégicos de la coalición de la RRI, el Cuadro 2 detalla el marco general de resultados que guiará el 4º Programa Estratégico (SP4) de la coalición para el periodo 2023-2027. Las líneas de base, los objetivos y los medios de verificación se desarrollarán en un marco de resultados ampliado que se

adjuntará a la presente estrategia con anterioridad a su adopción y ratificación por parte de los socios de la RRI.

Cuadro 2: Marco de resultados del SP4

Resultados clave	Indicadores
<p>Impacto 1A. Se han garantizado y escalado los derechos de tenencia de tierras y bosques de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de hectáreas que son propiedad legal de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes, o están designadas para su uso, en los países de interés clave ● # de regímenes de tenencia comunitaria que garantizan a las mujeres el acceso, uso, propiedad y toma de decisiones sobre tierras colectivas en los países de interés
<p>Impacto 1B. Los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes, así como las mujeres de estos colectivos, consiguen sus prioridades autodeterminadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de iniciativas para el clima, la conservación o el desarrollo sostenible lideradas por comunidades que son apoyadas o respaldadas por los gobiernos locales o nacionales
<p>Resultado 1. Las organizaciones de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes se han fortalecido, tienen mejores recursos y son más efectivas en la coordinación de acciones para avanzar y lograr sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de organizaciones y redes de titulares de derechos que son capaces de desarrollar planes y dotar esos planes de recursos ● # de organizaciones y redes de titulares de derechos que logran los resultados planificados
<p>Producto 1.1 Las capacidades de organización y de trabajo en red de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes se han fortalecido para avanzar sus prioridades y objetivos autodeterminados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de organizaciones y redes de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes que han desarrollado planes y estrategias de fortalecimiento institucional siguiendo sus propias prioridades ● # de iniciativas para fortalecer la capacidad, el alcance y la influencia de organizaciones y redes de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes

<p>Producto 1.2 Mujeres y jóvenes indígenas y de comunidades locales reciben apoyo activo y participan en los procesos clave de toma de decisiones a nivel nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de organizaciones de mujeres y alianzas de jóvenes que participan en los procesos locales, nacionales e internacionales de toma de decisiones sobre políticas y uso de la tierra ● # de organizaciones y redes de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes que adoptan normas, prácticas y órganos de gobernanza inclusivos
<p>Producto 1.3 La comunidad global de titulares de derechos está mejor definida y más unida para hacer avanzar sus derechos y prioridades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de iniciativas para hacer avanzar el reconocimiento legal e institucional de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes –incluyendo pueblos móviles– en el sistema de la ONU ● # de alianzas o iniciativas Norte-Sur creadas ● # de colaboraciones globales que incluyen a pueblos indígenas, comunidades locales, pueblos afrodescendientes y pueblos móviles
<p>Producto 1.4 El apoyo analítico a pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes, así como a las mujeres de estos colectivos, se ha ampliado para vigilar y documentar mejor los avances, identificar brechas y oportunidades, fortalecer sinergias y fomentar la incidencia y la participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de análisis estratégicos y productos para el seguimiento de la tenencia elaborados ● # de análisis y estudios de alcance liderados por pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes realizados ● # de documentos de política o de mensajes básicos elaborados
<p>Resultado 2. Se han creado y mantenido condiciones propicias para reformas y transformaciones sociales, políticas y económicas basadas en los derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de reformas y marcos legales sobre tenencia o basados en derechos adoptados o aplicados por los gobiernos nacionales
<p>Producto 2.1 Se han elaborado hojas de ruta y evaluaciones nacionales o regionales para guiar intervenciones y aprovechar oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de evaluaciones u hojas de ruta elaboradas
<p>Producto 2.2 Se realiza un coordinación y planificación de todo el sector para armonizar acciones e inversiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de reuniones de múltiples partes interesadas mantenidas ● # de asociaciones o iniciativas conjuntas creadas

<p>Producto 2.3 Se apoya la incidencia y la participación liderada por los titulares de derechos para hacer avanzar las reformas y acelerar las acciones basadas en derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de intervenciones lideradas por los titulares de derechos llevadas a cabo a nivel nacional, regional o global
<p>Producto 2.4 Se han identificado y se apoyan los derechos de medios de subsistencia y las vías económicas locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de análisis específicos elaborados ● # de iniciativas desarrolladas para apoyar economías y medios de subsistencia liderados desde el nivel local
<p>Producto 2.5 Se han definido, aplicado y vigilado enfoques basados en derechos para las acciones sobre el clima, la biodiversidad y el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de herramientas y directrices elaboradas ● # de organizaciones que han adoptado el Estándar para los Derechos a la Tierra ● # de iniciativas monitoreadas por las comunidades
<p>Resultado 3. Las instituciones financieras públicas y privadas han incrementado las ambiciones, fortalecido la coordinación y normalizado los flujos de financiación para apoyar intervenciones basadas en los derechos y la consecución de derechos de tenencia y medios de subsistencia de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Financiación total asignada a: i) la creación de condiciones propicias para intervenciones basadas en derechos, y ii) los avances en materia de proyectos e iniciativas lideradas por pueblos indígenas, comunidades locales, pueblos afrodescendientes y mujeres ● # de donantes y entidades filantrópicas que priorizan los derechos de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes en sus carteras de financiación
<p>Producto 3.1 Los instrumentos y las instituciones financieras públicas y privadas han generalizado los acuerdos de financiación acorde a la finalidad y los requisitos de diligencia debida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● # de herramientas o directrices específicas elaboradas ● # de instrumentos de financiación públicos o privados que adoptan e integran la financiación acorde a la finalidad y requisitos en cuanto a informes en sus carteras de financiación para pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes

Producto 3.2 Se ha ampliado y escalado el ecosistema de financiación de la RRI para aprovechar oportunidades y mitigar los riesgos.

- Financiación total asignada a CLARIFI, desagregada por fuente y finalidad
- # de proyectos liderados por titulares de derechos y llevados a cabo mediante apoyo de CLARIFI, desagregados por región y finalidad
- # de actividades o iniciativas lideradas por titulares de derechos y apoyadas por mecanismos de respuesta estratégica (SRM), desagregadas por región y finalidad

Producto 3.3 Se han aprovechado plataformas y mecanismos de convocatoria (Camino a la Escala, MegaFlorestais y el Grupo Interlaken) para incrementar las ambiciones, fortalecer el aprendizaje y escalar las acciones.

- # y tipo de instituciones que participan en plataformas y mecanismos específicos
- # de iniciativas conjuntas para hacer avanzar los derechos a nivel nacional, regional o global

Gestión de riesgos

Los supuestos que sostienen este Programa Estratégico están ligados a la Teoría del Cambio de la RRI y los resultados programáticos detallados en el Cuadro 2. El Cuadro 3 detalla los supuestos básicos, riesgos de incumplimiento, y estrategias de mitigación propuestas para la consecución de los resultados y las prioridades clave. El aprendizaje generado a través de las actividades de planificación anual, seguimiento e informes se utilizará para contrastar y ajustar o actualizar periódicamente riesgos e hipótesis, así como para reforzar las estrategias de mitigación.

Cuadro 3: Riesgos y estrategias de mitigación

Riesgo	Evaluación del riesgo		Estrategias de mitigación
	Probabilidad	Impacto	
Las intervenciones de la RRI no logran el impacto esperado.	Baja	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Basar las intervenciones en compromisos y reconocimientos nacionales e internacionales (por ejemplo, CMNUCC COP26, Cumbre de Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios 2021, UNCCD COP15, CDB COP15). • Hacer uso de los socios y patrocinadores de la coalición de la RRI, los colaboradores institucionales y las empresas progresistas –junto con el enfoque de planificación e implementación de abajo hacia arriba de la coalición– para identificar las inversiones y soluciones más estratégicas. • Adaptar las prioridades y los resultados a los recursos disponibles y crear asociaciones estratégicas y plataformas de coordinación según sea pertinente para aprovechar oportunidades de más alto nivel.
Los cambios en el panorama político y las prioridades de financiación de los donantes afectan a la capacidad de la RRI de dotar de recursos a su programa y/o a sus resultados clave.	Moderada	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificar y ampliar la financiación, ampliando la extensión a las entidades filantrópicas. • Difundir y fortalecer el valor añadido de la RRI para asegurar que los donantes eligen a la RRI antes que a otras organizaciones similares. • Velar por una sólida adecuación entre el programa de la RRI y las prioridades globales/regionales de financiación. • Demostrar y difundir de forma efectiva el impacto de la RRI a través de iniciativas (por ejemplo, CLARIFI) y propuestas clave (por ejemplo, el Marco de Oportunidades). • Aprovechar el Camino a la Escala para incrementar la ambición, los compromisos y los flujos financieros específicos para apoyar las necesidades de financiación de la RRI y el movimiento de derechos de la tierra en general.

<p>Los escasos conocimientos sobre derechos de la tierra, oportunidades para la acción y financiación acorde a la finalidad obstaculizan el progreso a escala.</p>	<p>Moderada</p>	<p>Moderado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechar plataformas como MegaFlorestais, el Grupo Interlaken, la campaña Derechos a la Tierra Ya, LandMark y el Estándar para los Derechos a la Tierra, así como la red Camino a la Escala, para difundir las prioridades y soluciones de la RRI. ● Fortalecer las funciones de seguimiento e informes, documentar mejor las historias de cambio, y potenciar las comunicaciones y la extensión. ● Mantener la credibilidad como coordinador estratégico e interlocutor en asociaciones entre los actores de los sectores de la tierra y los bosques, con inclusión de los gobiernos de países en desarrollo, instituciones financieras, el sector privado e iniciativas mundiales por el clima, la conservación y el desarrollo sostenible. ● Fortalecer las capacidades de los titulares de derechos para coordinar y llevar a cabo una incidencia basada en la evidencia y aplicar enfoques orientados a las soluciones. ● Asegurar la representación y participación efectivas de colectivos marginados como son mujeres, jóvenes y pueblos móviles. ● Fortalecer la coordinación sobre justicia de género, juventud, financiación acorde a la finalidad, medios de subsistencia, clima y conservación y otras cuestiones pertinentes en todo el sector.
--	-----------------	-----------------	--

<p>La agenda de tenencia comunitaria y derechos de subsistencia sigue quedando en segundo plano con respecto a prioridades y enfoques globales de clima, biodiversidad y desarrollo sostenible.</p>	Moderada	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechar las redes globales, regionales y de país de la RRI para hacer partícipes a gobiernos e iniciativas y organizaciones internacionales sobre clima y conservación para incorporar compromisos de tenencia y enfoques basados en los derechos en inversiones y compromisos específicos de país, como son las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, los Planes Nacionales de Adaptación y las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad. ● Fortalecer los argumentos por unos derechos de tenencia seguros y enfoques basados en derechos más amplios mediante análisis específicos e investigación de abajo hacia arriba. ● Apoyar la colaboración con organizaciones de defensa del clima, el desarrollo y la conservación, garantes de estándares (por ejemplo, FSC), así como inversores y corporaciones para la adopción y aplicación del Estándar para los Derechos a la Tierra. ● Apoyar el monitoreo de acciones y compromisos de base comunitaria a nivel de país.
---	----------	----------	--

<p>Aumento de la competencia por los recursos y la atención de intermediarios con poder y aliados no tradicionales.</p>	Baja	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> ● Respetar, documentar y divulgar el valor añadido de la RRI. ● Mantener la capacidad de creación de coaliciones y de convocatoria para liderar la colaboración entre titulares de derechos, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, empresas y la comunidad internacional más amplia. ● Acelerar el apoyo global para la financiación directa y acorde a la finalidad a organizaciones locales, y reasignar al menos el 50% del aumento de ingresos totales de la RRI a estas. ● Ampliar el alcance de participación de la RRI para abarcar toda la gama de ecosistemas bajo propiedad y gestión consuetudinaria de comunidades, y priorizar el apoyo para medios de subsistencia y economías locales. ● Consolidar asociaciones y colaboración con instituciones complementarias, como el Fondo de Tenencia, para apoyar inversiones y acciones sinérgicas a distintas escalas.
---	------	----------	---

<p>El apoyo de los países en desarrollo a los derechos de tenencia, las reformas económicas y los enfoques basados en los derechos sigue siendo inadecuado.</p>	Moderada	Alto	<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar el poder de convocatoria de la RRI para establecer asociaciones entre comunidades, gobiernos e inversores privados. ● Elaborar análisis basados en la evidencia sobre los beneficios sociales, económicos y ambientales del reconocimiento de derechos y el costo de las oportunidades perdidas. ● Fortalecer la coordinación con plataformas nacionales e internacionales para entender mejor los factores de motivación y atracción del apoyo gubernamental para la agenda de los derechos sobre la tierra, como pueden ser los compromisos internacionales sobre clima y biodiversidad. ● Actualizar periódicamente el Marco de Oportunidades para guiar las acciones y prioridades en los países. ● Ampliar la colaboración de la RRI con instituciones públicas más allá de los departamentos forestales bajo MegaFlorestais, así como con parlamentos y encargados de la elaboración de políticas nacionales y subnacionales, incluyendo los ministerios de finanzas.
---	----------	------	--

<p>La capacidad organizativa de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes sigue siendo débil o no está lo suficientemente desarrollada para planificar, ejecutar y vigilar las intervenciones de forma efectiva, ni para rendir cuentas de los fondos recibidos.</p>	Moderada	Alto	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar y generalizar protocolos de subvención acordes a la finalidad y adaptados a la naturaleza, la capacidad y el historial de desarrollo de las organizaciones locales. ● Proporcionar apoyo específico de capacitación a las organizaciones de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes para planificar, ejecutar e informar sobre las actividades y los fondos recibidos. ● Trabajar con miembros de la red Camino a la Escala para elaborar directrices, herramientas y estrategias de financiación adaptadas que se ajusten a las capacidades y las responsabilidades fiduciarias de las organizaciones locales. ● Apoyar el aprendizaje horizontal y los intercambios entre organizaciones de titulares de derechos. ● Identificar y crear redes regionales de apoyo –con la ayuda de expertos y organizaciones de creación de capacidades– para abordar las necesidades de capacitación a largo plazo.
---	----------	------	--

<p>Los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes siguen teniendo dificultades a la hora de aprovechar sus derechos de tenencia y perseguir sus prioridades autodefinidas.</p>	<p>Moderada</p>	<p>Alto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Buscar la colaboración y la reflexión de toda la coalición sobre vías para establecer economías comunitarias y autodeterminadas. ● Ampliar la investigación y el análisis sobre los factores que sostienen el desarrollo económico, la autonomía y los derechos de autodeterminación a nivel local mediante intervenciones de abajo hacia arriba y alianzas académicas específicas para identificar condiciones propicias. ● Realizar un mapeo de las vías y oportunidades de medios de subsistencia y autodeterminación en los países de interés clave. ● Identificar limitaciones estructurales y soluciones para la autodeterminación comunitaria. ● Aprovechar el trabajo estratégico en red para movilizar un nuevo conjunto de socios no tradicionales y avanzar en medios de subsistencia y autodeterminación de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes.
<p>La adopción de la diligencia debida y de estándares basados en derechos en materia de tenencia por parte de empresas e inversores sigue siendo marginal e insuficiente para impulsar el cambio a escala.</p>	<p>Moderada</p>	<p>Alto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar la ampliación de la esfera de influencia del Grupo Interlaken para potenciar la concienciación y la demanda de reconocimiento y protección legal sensible al género de los derechos comunitarios a la tierra y los recursos, y traducir los compromisos en un verdadero cambio en las cadenas de suministro y todos los sectores. ● Apoyar la adopción de principios y objetivos basados en derechos (por ejemplo, el Estándar para los Derechos a la Tierra, los objetivos de Camino a la Escala). ● Ampliar las reuniones a nivel de país para abordar los retos pendientes sobre tenencia y fortalecer las salvaguardas sociales y ambientales. ● Alentar a empresas e inversores progresistas para que apliquen de forma generalizada enfoques y protocolos de seguimiento basados en la comunidad. ● Explorar modelos viables para las economías de las comunidades indígenas y la seguridad alimentaria, basados en oportunidades de los mercados locales y no en contribuciones de la cadena de valor global. ● Impulsar oportunidades para la colaboración directa entre líderes de redes indígenas y

			comunitarias y actores y foros pertinentes del sector privado para lograr soluciones innovadoras, resolver conflictos y apoyar reformas en la tenencia de la tierra.
El aumento en los flujos de financiación directa a organizaciones de titulares de derechos para gestionar y conservar bosques tropicales y paisajes rurales y progresar en sus derechos altera las relaciones de poder existentes y genera conflictos.	Moderada	Alto	<ul style="list-style-type: none"> ● Priorizar la acción colectiva para mitigar los riesgos y lograr la colaboración de otras partes. ● Utilizar mecanismos de financiación flexibles como el SRM para apoyar a las comunidades de manera que puedan responder ante amenazas y acceder a asistencia jurídica. ● Aprovechar las redes con actores estratégicos – como el Grupo Interlaken, MegaFlorestais y abogados pro-bono– para asesorar y aportar asistencia a las comunidades y/o mitigar los riesgos.

Presupuesto solicitado

La RRI solicita 75 millones de dólares en cinco años (15 millones anuales), un aumento del 54% aproximadamente en relación con el presupuesto medio anual (9,8 millones de dólares) en los cinco años anteriores (2018-2022). Este incremento en la financiación fortalecería los programas regionales y de país de la RRI, así como su enfoque de justicia de género y sus iniciativas estratégicas. Si se lograra este volumen de financiación, la RRI se comprometería a reasignar un mínimo del 50% del aumento presupuestario directamente a organizaciones locales, a través de su proceso de planificación anual y el Mecanismo de Respuesta Estratégica (SRM). Esto permitiría a la RRI escalar radicalmente las inversiones para la creación de vías de escala y transformación a nivel nacional y local y apoyar el reconocimiento legal y la aplicación de los derechos a la tierra y los recursos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes, y en especial de las mujeres de estos colectivos, así como su capacidad para lograr sus prioridades autodeterminadas.

Volumen solicitado: 75 millones de dólares: 15 millones de dólares anuales de 2023 a 2027.

Cuadro 4: Presupuesto anual previsto (millones de USD)

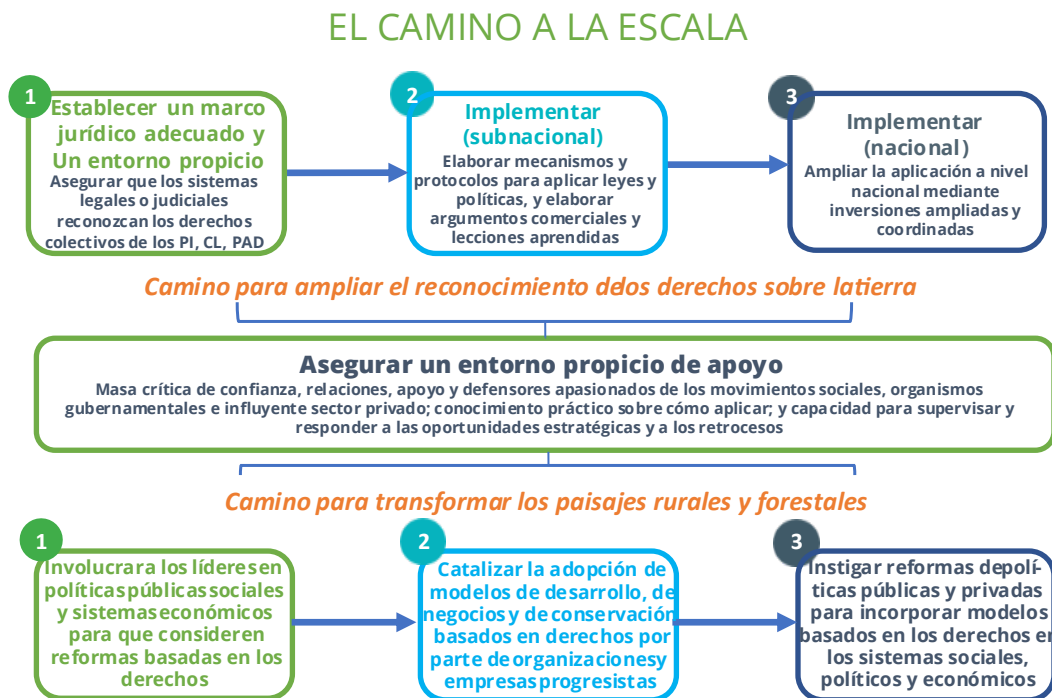
Objetivo	2023	2024	2025	2026	2027
Programas centrales y globales, Investigación, Asistencia Técnica, Comunicaciones y Trabajo en red	9	9	9	9	9
Reasignación para apoyar a las organizaciones locales a través de los Programas Regionales y el SRM	6	6	6	6	6
Total	15	15	15	15	15

Anexo 1. Camino a la escala y la transformación: Garantizar los derechos comunitarios a la tierra, proteger los bosques y avanzar en la inclusión social

La RRI plantea un marco sencillo (ver las figuras 1 y 2) para entender y hacer un seguimiento del proceso mediante el cual los gobiernos reconocen los derechos a la tierra de los pueblos indígenas y afrodescendientes y las comunidades locales, y establecen las condiciones para que esos derechos se traduzcan en resultados sociales, ambientales y económicos sostenibles para la población local, los países y el mundo en general. Dicho en pocas palabras, existen dos vías: una es el camino a la escalada del reconocimiento de los derechos sobre la tierra, y la segunda es la reforma de los sistemas sociales, económicos y políticos que permiten la transformación de las zonas rurales hacia la conservación y el desarrollo basado en los derechos. Cada vía consta de tres pasos, comenzando por la creación de un marco jurídico y normativo adecuado para el reconocimiento de derechos, pasando después por la puesta en práctica o adopción de esos derechos o prácticas a nivel subnacional, y finalizando por la aplicación o adopción plena a nivel nacional. Los países se encuentran en distintas fases de este proceso. Algunos aún no disponen de un entorno jurídico adecuado, otros están aplicando ese entorno a nivel subnacional, y un número más reducido lo aplica ya al nivel nacional.

El marco fue elaborado sobre la base de la experiencia y el historial político en el desarrollo y la aplicación de programas y proyectos de reforma de la tenencia. Por ejemplo, la experiencia reciente de retroceso en la protección de los pueblos indígenas y las comunidades locales en Brasil viene a recordar que el proceso de consagración de derechos es vulnerable, y de ahí la importancia crucial de progresar paralelamente en la agenda de transformación. De igual manera, es un hecho ya ampliamente reconocido que la aplicación de la legislación suele ser tan difícil y política como su aprobación, si no más. Por tanto, es preciso contar con una sociedad civil fuerte que demande reformas, supervise los avances, y actúe tanto ante oportunidades como ante retrocesos. La experiencia reciente apunta a que es prioritario dotar de una financiación adecuada al sector y a esta función, respaldada por todos los aliados, para mantener el apoyo sobre el terreno.

Figura 1. Camino a la escala para el reconocimiento de derechos sobre la tierra y la transformación de paisajes rurales: Lograr los objetivos globales



Este marco se puede utilizar para identificar y realizar un seguimiento de los avances a nivel tanto global como de país, y se aplicó por primera vez en el desarrollo de la herramienta del Marco de Oportunidades en 2020. La actualización realizada en 2021 encontró que de los 35 países analizados, 10 se encontraban con las condiciones satisfactorias para implementar a nivel nacional, 17 presentaban condiciones parcialmente satisfactorias para la implementación, y 8 países con condiciones insatisfactorias que necesitaban de un marco legal adecuado condiciones propicias. De esta forma, el marco se puede utilizar para identificar oportunidades, y también para realizar un seguimiento de los avances en los países desde la primera fase de preparación hasta la aplicación plena a nivel nacional. El marco se puede utilizar asimismo para facilitar el despliegue coordinado de fondos de donantes. Por su naturaleza, algunos donantes, como por ejemplo el Banco Mundial, están en situación privilegiada para financiar proyectos de aplicación de nivel nacional liderados por los gobiernos (fase tres). Otros mecanismos de financiación, como por ejemplo el Fondo de Tenencia, están diseñados para financiar proyectos a nivel subnacional (fase dos). Otros, como el Mecanismo de Respuesta Estratégica (SRM) de la RRI, están estructurados, a su vez, para financiar proyectos estratégicos encaminados a crear marcos jurídicos (fase uno) y dar apoyo a la sociedad civil y al entorno propicio a lo largo de todo el proceso. Una coordinación transparente y proactiva entre donantes en las distintas fases del proceso serviría para reducir las duplicaciones y mejorar la eficacia y el impacto.

Figura 2: Estado de preparación para la aplicación de la reforma de la tenencia en 35 países con bosques tropicales

País	Marco jurídico	Voluntad del gobierno nacional	Voluntad de los gobiernos subnacionales	Capacidad del Gobierno	Capacidad de los titulares de derechos y de la sociedad civil	Evaluación general
Bolivia	5	0	1	1	2	9
Brasil	5	0	1	2	2	10
Burkina Faso	5	4	2	1	1	13
Camboya	5	2	1	1	1	10
Camerún	3	2	1	1	2	9
República Centroafricana	3	4	2	0	1	10
China	5	2	1	1	1	10
Colombia	5	2	2	1	2	12
República Democrática del Congo	3	4	2	1	2	12
República del Congo	5	2	1	1	2	11
Costa Rica	5	3	--	2	2	12
Ecuador	3	2	2	1	2	10
Guayana Francesa	3	2	1	1	1	8
Gabón	3	0	0	0	1	4
Guatemala	3	0	0	1	1	5
Guyana	5	4	2	1	1	13
Honduras	5	3	--	0	1	9
India	5	2	2	1	1	12
Indonesia	3	0	1	1	2	7
Kenia	5	2	1	1	2	11
Laos	3	2	1	0	1	7

Liberia	5	4	2	1	1	13
Madagascar	3	4	2	1	1	11
México	5	4	2	2	2	15
Myanmar	3	2	1	1	1	8
Nepal	5	4	2	1	1	13
Nicaragua	3	0	--	1	1	5
Panamá	5	2	1	1	1	10
Perú	5	4	2	1	1	13
Sudán	0	0	1	1	1	3
Surinam	0	3	--	1	1	5
Tanzania	5	2	1	1	2	11
Uganda	3	2	1	1	1	8
Venezuela	5	0	0	0	1	6
Zambia	3	2	1	1	1	8

Sistema de puntuación para cada parámetro
Adecuado
Parcialmente adecuado
Inadecuado

Grado general de preparación
Satisfactorio
Parcialmente satisfactorio
Insatisfactorio

“--” indica que los gobiernos subnacionales no tienen ninguna autoridad relevante sobre la tenencia de la tierra en el país, y que sólo se ha tenido en cuenta la voluntad del gobierno a nivel nacional.

Anexo 2. Gobernanza y coordinación de la RRI

La gobernanza y la coordinación de la RRI están diseñadas con vistas al impacto y la rendición de cuentas. La estructura y la gobernanza de la coalición van encaminadas a velar por que los representantes de las organizaciones de pueblos indígenas, pueblos afrodescendientes y comunidades locales desempeñen un papel central en su dirección y gobierno. La estructura abierta de la coalición de la RRI se complementa con un mecanismo de coordinación formal que garantiza la responsabilidad fiduciaria y la rendición de cuentas a los distintos grupos.

Organización institucional y operativa de la RRI

La estructura institucional de la RRI está integrada por: a) Socios; (b) Colaboradores; (c) el Grupo para los Derechos y Recursos (RRG); (d) Miembros asociados; (e) la Junta Directiva del RRG; y (f) Donantes.

- a. Los **Socios** son organizaciones de titulares de derechos y sus aliados que están plenamente comprometidas en la defensa y promoción de los derechos y el desarrollo autodeterminado de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes, así como en contribuir a la RRI y a sus logros como instrumento para alcanzar esos objetivos. La Junta del Grupo para los Derechos y Recursos, RRG, se encarga de invitar a dichas organizaciones a incorporarse a la RRI en base a sus intereses y su compromiso con la misión, los objetivos y las metas y programas de la RRI, así como a su valor estratégico para la coalición. Estas organizaciones se comprometen a colaborar con el funcionamiento de la RRI y a coordinar con los demás miembros de la coalición para alcanzar sus objetivos. Para mantener la eficacia de la RRI, la Junta del RRG se encarga de administrar el número de Socios. Existen dos tipos de Socios: 1) organizaciones o redes gobernadas por los titulares de derechos y que actúan en su representación; y 2) organizaciones sin ánimo de lucro que se dedican a apoyar y adelantar los intereses y proyectos de los titulares de derechos. Las organizaciones de pueblos indígenas, comunidades locales y pueblos afrodescendientes tienen prioridad a la hora de hacerse socios.
- b. Los **Colaboradores** son organizaciones nacionales, regionales y globales comprometidas con los objetivos de la RRI y que participan en la planificación e implementación de actividades y estrategias aprobadas por la RRI.
- c. El **Grupo para los Derechos y Recursos (RRG)** es el mecanismo oficial de coordinación de la coalición, establecido legalmente como organización sin ánimo de lucro en Washington, D.C. La homóloga canadiense del RRG, el Instituto de la Coalición para los Derechos y los Recursos (RRCI), es una entidad sin ánimo de lucro registrada en Montreal. El RRG tiene cuatro funciones básicas: **1) proporcionar servicios de coordinación para la RRI; 2) proporcionar liderazgo a la RRI y su incidencia a favor de la misión y la visión de la RRI; 3) realizar trabajos de análisis y programas que sean pertinentes a escala mundial en colaboración con los Socios; y 4) llevar a cabo otros trabajos de ámbito mundial que contribuyan a los objetivos generales de la RRI, también en colaboración con los Socios.** La funciones y responsabilidades principales del RRG se detallan en el Memorando de Acuerdo y abarcan, entre otras: coordinar con los Socios todas las actividades y eventos aprobados por la RRI; liderar la campaña mundial de información de la coalición; llevar a cabo trabajos de análisis a nivel regional y global que agreguen, sintetizen y comuniquen los resultados de las investigaciones para avanzar en cuestiones de derechos y tenencia; gestionar el programa estratégico global de trabajo en red; y prestar apoyo al trabajo específico realizado por los Socios y Colaboradores de la RRI en los países y las regiones. El personal de la Secretaría de la RRI aspira a crear una plantilla diversa, equitativa e integradora que represente a todos los colectivos para los que trabajamos. En 2022, la

plantilla del RRG está integrada por un 60% de mujeres; en el Equipo de Dirección Ejecutiva, el 60% son mujeres y el 50% personas de nacionalidad distinta a la estadounidense.

- d. Los **Miembros Asociados** son personas de reconocido prestigio internacional en el ámbito de la silvicultura, la tenencia de tierras y recursos, la reducción de la pobreza y los derechos humanos, que han demostrado su compromiso con los objetivos de la RRI y que aportan dirección estratégica y trabajo colaborativo a la RRI de forma desinteresada. El programa de Miembros Asociados aporta valor al acervo de conocimientos y experiencia de la RRI, permitiendo una colaboración de largo plazo en temas de interés mutuo. Son nombrados por los Socios o por el RRG, con el visto bueno de la Junta.
- e. La Junta Directiva del RRG es el más alto órgano de gobierno de la RRI. Está compuesta por personas de la coalición de la RRI, líderes de organizaciones comunitarias y de titulares de derechos, y personas expertas de disciplinas y organizaciones pertinentes, siendo en su mayoría independientes de las organizaciones Socios. Se reúne al menos dos veces al año para elaborar la estrategia de la RRI y ejercer la supervisión jurídica, fiscal y de gestión de la RRI. La Junta realiza un seguimiento de los avances hacia la consecución de los objetivos de la RRI. Para enero de 2023, la Junta contará con representantes de 10 países; seis de sus miembros son representantes de titulares de derechos, y el 35% de los miembros son mujeres.
- f. La RRI tiene una relación especial con sus donantes. El Grupo de Atención a Donantes, integrado por todos los colaboradores financieros de la RRI, se reúne al menos una vez al año con la Secretaría, los Socios y la Junta Directiva para coordinar y revisar los informes y planes anuales de la RRI, así como los resultados del ejercicio de monitoreo independiente bienal, la auditoría financiera y las evaluaciones externas. Los representantes de los donantes, como actores clave en el sector de reforma de la tenencia de bosques y tierras, también participan en reuniones y eventos organizados por la RRI a lo largo del año.

Vínculos con el Fondo de Tenencia

El Fondo Internacional sobre Tenencia de la Tierra y los Bosques, conocido como Fondo de Tenencia (Tenure Facility), fue creado oficialmente por la RRI en 2014 tras varios años de consultas participativas. Incubado por la RRI hasta 2018, el Fondo de Tenencia es ahora una entidad independiente con sede en Estocolmo (Suecia). Trabajando de forma sinérgica con el Fondo a fin de lograr una tenencia realmente segura para las comunidades rurales, la RRI seguirá apoyando al a este mecanismo de financiación como herramienta estratégica para la reforma de la tenencia.

CLARIFI

En 2021, y en colaboración con Donantes, Socios, Colaboradores y otros líderes del sector, la RRI encabezó el desarrollo de un nuevo mecanismo de financiación destinado a apoyar un compromiso más amplio de financiación para los derechos de la tierra. La [Iniciativa Financiera para los Derechos Comunitarios a la Tierra y la Conservación](#) (CLARIFI) busca aumentar la ambición en cuanto a financiación y desplegar fondos públicos y privados de manera estratégica para escalar el reconocimiento formal de los derechos y las prioridades comunitarias. CLARIFI se estructurará como

órgano con financiación específica, liderado por representantes de los titulares de derechos, y de forma independiente de los programas y actividades de la RRI. Los mecanismos de la RRI apoyarán la coordinación entre colaboradores, socios y otras organizaciones que soliciten o reciban fondos de CLARIFI, con la finalidad de incrementar las sinergias y eliminar la duplicación de esfuerzos.

Planificación estratégica y asignación de recursos

La coalición de la RRI planifica y asigna recursos anualmente en el marco de un plan estratégico a cinco años. El Programa Estratégico incluye un marco lógico y debe ser aprobado por los principales donantes de la RRI. Estos programas estratégicos sientan también las bases del sistema de seguimiento y evaluación de la RRI. Los planes anuales se complementan con el Mecanismo de Respuesta Estratégica (SRM), que permite respuestas rápidas ante oportunidades estratégicas no previstas para impulsar el cambio, con subvenciones que van desde los 10 000 a los 100 000 dólares y que se conceden en un plazo de 30 días desde la recepción de una propuesta. La nota conceptual que sentó las bases del 4º Programa Estratégico de la RRI (SP4) para el periodo 2023-2027 fue elaborada mediante consultas participativas con los Socios, Miembros Asociados y Colaboradores de la RRI.

Fortalecimiento institucional

En los últimos años, los cambios en el contexto mundial y el crecimiento continuado de la coalición de la RRI han supuesto exigencias cada vez mayores para el personal y los recursos de la Secretaría de la RRI (es decir, el Grupo de Derechos y Recursos, RRG). Con vistas a mantener el liderazgo de la coalición en el movimiento por los derechos a la tierra, el RRG ha adoptado medidas para reforzar su desempeño en los próximos años. Entre estas medidas se incluyen esfuerzos para desarrollar su capacidad en cuanto a recursos técnicos, mejorar las estructuras de gestión interna y aumentar su eficiencia operativa. El RRG también reforzará sus relaciones con los miembros de la coalición y establecerá nuevas colaboraciones para ampliar su alcance e influencia a nivel nacional e internacional.

Planificación, seguimiento y evaluación

Como parte de la función de gobernanza y coordinación de la RRI, en los últimos años el RRG ha mejorado su enfoque de planificación, seguimiento y evaluación para optimizar sus compromisos, mejorar la calidad de los informes sobre resultados, e integrar las lecciones aprendidas de los procesos anuales de planificación y toma de decisiones de manera más efectiva. En su 3º Programa Estratégico (SP3), la RRI buscaba consolidar las aspiraciones y los objetivos estratégicos de la coalición con los compromisos y las prioridades detalladas en sus acuerdos con donantes. Si bien es poco probable que los requisitos de los donantes se reduzcan en los próximos años, cabe esperar que los esfuerzos por armonizar las prioridades actuales y emergentes de los donantes en el marco lógico del 4º Plan Estratégico (SP4) conducirán a una mayor aceptación y apoyo de un marco único de gestión del desempeño que sea coherente con la mayoría de los requisitos en cuanto a informes.

Entre los elementos principales del sistema de planificación, seguimiento y evaluación de la RRI se encuentran los siguientes:

- **Ciclo de planificación anual basado en un programa estratégico a cinco años.** Para lograr sus objetivos y resultados a largo plazo, la RRI se sirve de un proceso abierto de planificación anual diseñado para aprovechar oportunidades emergentes, revisar supuestos clave, identificar retos no previstos, y optimizar el uso de los recursos financieros año a año.
- **Sistema interno de seguimiento y evaluación de la RRI.** La RRI lleva a cabo autoevaluaciones anuales, lideradas por los equipos responsables del trabajo programático regional y temático de la RRI a nivel global, regional y de país. Los informes anuales elaborados a raíz de estas evaluaciones son cruciales a efectos de planificación e informes. El monitoreo independiente de los programas de trabajo anuales de la RRI y de los avances logrados hacia la consecución de los resultados de largo plazo es un aspecto clave del singular enfoque de seguimiento y evaluación de la RRI. Además de medir el progreso general logrado, el monitoreo independiente bienal permite validar las autoevaluaciones, verificar si los supuestos básicos del programa siguen siendo pertinentes, e identificar qué cambios, en su caso, debe contemplar la RRI de un año para otro.
- **Evaluaciones institucionales y de programa.** De acuerdo con sus compromisos institucionales y de programa, la Junta Directiva puede solicitar periódicamente una evaluación independiente del programa de trabajo de la RRI o de cualquiera de sus componentes institucionales en caso necesario. Las evaluaciones intermedias, realizadas hacia la mitad del periodo de ejecución de cada programa marco, son un ejercicio clave en este sentido. La primera evaluación intermedia se realizó en 2011 para el periodo 2008-2012, y la segunda en 2015 para el periodo 2013-2017. La evaluación intermedia más reciente se realizó en julio de 2021 para el periodo 2018-2022.

En los párrafos siguientes se describen con más detalle dos de estos componentes:

Sistema interno de seguimiento y evaluación

El sistema interno de seguimiento y evaluación de la RRI forma parte integral de su proceso de planificación. Incluye un mecanismo específico para hacer un seguimiento de la ejecución de sus programas y extraer aprendizaje de entre sus Socios y Colaboradores, así como esfuerzos para evaluar la efectividad de las intervenciones y respuestas institucionales de la RRI. La RRI realiza autoevaluaciones para constatar si las intervenciones planificadas sirven para mantener los avances hacia los resultados buscados a nivel global, regional y de país, y si estos resultados están ayudando a la RRI a lograr su misión. La RRI hace un seguimiento del desempeño y de los resultados como indicadores de progreso de las actividades realizadas.

El éxito de la RRI depende de la capacidad de sus Socios, Colaboradores y otros para promover un cambio positivo. Mediante el seguimiento de nuevos acontecimientos y oportunidades y la

autoevaluación crítica de su impacto, la coalición de la RRI se posiciona estratégicamente y proporciona el apoyo que precisan los agentes del cambio para hacer avanzar sus agendas.

Monitor Independiente

El Monitor Independiente lleva a cabo una evaluación bienal de los avances de la RRI hacia la consecución de los resultados buscados mediante la realización de revisiones independientes de determinados informes anuales del programa, visitas sobre el terreno a países de especial interés, participación en eventos, y entrevistas con partes interesadas clave. Además de validar los supuestos básicos en los que se basa el programa de trabajo de la RRI, el Monitor Independiente analiza la medida en que la RRI ha tenido en cuenta las recomendaciones de informes anteriores, y puede subrayar factores internos y externos que inciden en el desempeño. Entre otros aspectos, los informes del Monitor Independiente:

- Evalúan la efectividad y pertinencia de las actividades estratégicas, y proponen recomendaciones para la ejecución de los programas de trabajo de la RRI.
- Verifican la validez y fiabilidad de los informes de autoevaluación elaborados por la RRI.
- Recopilan comentarios de múltiples actores y grupos interesados.
- Evalúan el valor añadido de las aportaciones de la RRI al trabajo de los miembros de la coalición y de las intervenciones realizadas en el contexto de otras iniciativas de desarrollo, sectores afines o espacios políticos.
- Determinan la rentabilidad económica percibida de las intervenciones apoyadas por la RRI, como la relación coste-efectividad.

Endnotes

¹ Ver: Hurlbert, M. et al. 2019. "Risk Management and Decision making in Relation to Sustainable Development." En: Climate Change and Land: An IPCC Special Report on Climate Change, Desertification, Land Degradation, Sustainable Land Management, Food Security, and Greenhouse Gas Fluxes in Terrestrial Ecosystems (El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres); Forest Peoples Programme, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2016. Local Biodiversity Outlook: Indigenous Peoples' and Local Communities' Contributions to the Implementation of the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020. A complement to the fourth edition of the Global Biodiversity Outlook. Moreton-in Marsh: Forest Peoples Programme; Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2020a. Urgency and Opportunity: Addressing Global Health, Climate, and Biodiversity Crises by Scaling-Up the Recognition and Protection of Indigenous and Community Land Rights and Livelihoods. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/PQGE1890.

- ² Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2015. ¿Quién ejerce el control sobre la tierra en el mundo? Referencia global acerca de los derechos a la tierra formalmente reconocidos a los pueblos indígenas y comunidades locales. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/NXFO7501.
- ³ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2020b. Cálculo de la superficie de tierras y territorios de Pueblos Indígenas, comunidades locales y Afrodescendientes donde se han reconocido sus derechos. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/UZEZ6605.
- ⁴ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2021. Situación del reconocimiento jurídico de los derechos de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los Pueblos Afrodescendientes al carbono almacenado en las tierras y los bosques tropicales. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/MLQQ5744.
- ⁵ TMP Systems. 2016. Tenure and Investment in East Africa: Power and Bioenergy. Washington, DC: TMP Systems e Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). Disponible en: <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/02/Tenure-and-Investment-in-East-Africa-Power-and-Bioenergy-TMP-Systems-Feb-2017.pdf>. Para un ejemplo de la relación entre derechos de tenencia y migración, ver: Rainforest Alliance. 2019. Otorgan 25 años más al contrato de concesión para Cooperativa Carmelita en Petén. Disponible en: <https://www.rainforest-alliance.org/press-releases/carmelita-community-forestry-concession-granted-25-year-extension>.
- ⁶ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2020c. ¿Es la conservación basada en derechos una vía adecuada para preservar la diversidad biológica y cultural del planeta? Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/ZIKJ2998.; Erbaugh, J.T., Pradhan, N., Adams, J. et al. 2020. Global Forest Restoration and the Importance of Prioritizing Local Communities. *Nature Ecology & Evolution* 4: 1472–1476. doi: 10.1038/s41559-020-01282-2.
- ⁷ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2017a. Poder y potencialidad: Análisis comparativo de las leyes y regulaciones nacionales en materia de los derechos de las mujeres a los bosques comunitarios. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/PMYV6840.
- ⁸ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2017b. Asegurando los derechos sobre las tierras comunitarias: Prioridades y oportunidades para progresar hacia los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/QFUJ1241.
- ⁹ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2020d. Marco de Oportunidades 2020: Identificando las oportunidades de inversión en la garantía de derechos de tenencia colectiva en las zonas forestales de países de ingresos bajos y medios. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/RHAA9312. Ver también: Rights and Resources Initiative. 2021. 2021 Supplement to the RRI Opportunity Framework: Updated Assessments of Tenure Opportunities in 20 Countries. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). Disponible en: <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Opportunity-Framework-2021-Final.pdf>.
- ¹⁰ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) y el Fondo de Tenencia. 2021. Scaling-Up the Recognition of Indigenous and Community Land Rights: Opportunities, Costs and Climate Implications. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/QMUD8864.; PNUMA. 2020. Informe sobre la brecha en las emisiones del 2020. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Disponible en: <https://www.unep.org/interactive/emissions-gap-report/2020/>. Las emisiones globales de gases de efecto invernadero en 2019 alcanzaron 59,1 GtCO₂e, de las cuales en torno a 6,7 GtCO₂e fueron emisiones derivadas del uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF). La proyección de este nivel de emisiones globales de LULUCF en un periodo de 10 años, a efectos de comparación, arroja la cantidad de 67 GtCO₂e. Por

tanto, el rango de posibles emisiones evitadas si se garantizan los derechos comunitarios sobre los bosques en los países que están en condiciones de implementar proyectos de reconocimiento de la tenencia a gran o media escala, expresado como entre 1,1 y 7,4 GtCO₂e (con una media de 2,1 GtCO₂e), representaría entre un 1,2% y un 11% de 10 años de las emisiones globales de 2019 de LULUCF.

¹¹ El Fondo de Tenencia. 2019. The Tenure Facility Annual Report. Estocolmo: El Fondo de Tenencia. Disponible en: <https://view.publitas.com/the-tenure-facility/annual-report-2020-07/page/1>.

¹² Rainforest Foundation Norway. 2021. Insuficiencia: Financiamiento de los donantes para los pueblos indígenas y las comunidades locales, para garantizar los derechos de tenencia y de gestión forestal en los países tropicales (2011–2020). Oslo: Rainforest Foundation Norway.

¹³ Ibid.

¹⁴ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) y Rainforest Foundation Norway. 2022. Financiación con sentido: Estudio para orientar el apoyo de donantes a los derechos de comunidades indígenas y locales, el clima y la conservación. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/WRFV7289.

¹⁵ Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). 2018. Ante una encrucijada: Tendencias significativas en el reconocimiento de la tenencia forestal comunitaria de 2002 a 2017. Washington, DC: Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI). doi: 10.53892/UCYL3747.

¹⁶ Según el informe Protected Planet Report (2018), el 14,9% de la tierra en el mundo está designada como áreas protegidas, lo que representa en torno a 2 000 millones de hectáreas. Alcanzar el objetivo del 30% para 2030 por tanto implica que otros 2 000 millones de hectáreas de tierra deberán someterse a algún tipo de protección. Protected Planet Report. 2018. Tracking Progress Towards Global Targets for Protected Areas. Cambridge; Gland; Washington, DC: PNUMA-WCMC, UICN y NGS. Disponible en: https://livereport.protectedplanet.net/pdf/Protected_Planet_Report_2018.pdf.

¹⁷ Freedom House. 2020. Special Report: Democracy Under Lockdown. Washington, DC: Freedom House. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/special-report/2020/democracy-under-lockdown>.

¹⁸ Global Witness. 2020. Defending Tomorrow. Londres: Global Witness. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defending-tomorrow/>.

¹⁹ Ver: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. 2021. Liquidity and Debt Solutions to Invest in the SDGs: The Time to Act is Now. Nueva York: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.; Fondo Monetario Internacional. 2022. Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial: Un panorama sombrío y más incierto. Washington, DC: Fondo Monetario Internacional. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/07/26/world-economic-outlook-update-july-2022>.

²⁰ Banco Mundial. 2021. International Debt Statistics 2021. Washington, DC: Banco Mundial.

²¹ The New York Times. 2020. "Jeff Bezos Commits \$10 Billion to Address Climate Change." The New York Times, 2 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2020/02/17/technology/jeff-bezos-climate-change-earth-fund.html>.

²² Alliance Magazine. 2020. "Funders commit to \$6 billion for sustained collective climate action." Alliance Magazine, 20 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.alliancemagazine.org/blog/funders-commit-to-6-billion-for-sustained-collective-climate-action/>.

²³ The New York Times. 2020. "We Have to Save the Planet. So I'm Donating \$1 Billion." The New York Times, 31 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2018/10/31/opinion/earth-biodiversity-conservation-billion-dollars.html?action=click&module=Opinion&pgtype=Homepage>.

²⁴ Rights and Resources Initiative. 2022. Funding with Purpose: A Study to Inform Donor Support for Indigenous and Local Community Rights, Climate, and Conservation. Washington, DC: Rights and Resources Initiative. doi: 10.53892/WRFV7289.

²⁵ Ver Global Goals Consulting. 2019. Rights and Resources Initiative Independent Monitoring Report 2018: Executive Summary. Washington, DC: Rights and Resources Initiative. Disponible en: https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2019/04/Independent-Monitoring-Exec-Summary_RRI_2018.pdf.